

	PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN  INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 1 de 1

<b>PROCESO/ÁREA AUDITADO(A)</b>	DIRECCIÓN REGIONAL VILLAVICENCIO
<b>PERIODO AUDITADO</b>	ENERO - OCTUBRE 2021
<b>LÍDER PROCESO/ÁREA AUDITADO(A)</b>	MARITZA CASALLAS DELGADO
<b>OBJETIVO</b>	Evaluar y verificar la gestión administrativa realizada por la regional mediante la evaluación y análisis de los planes y procedimientos institucionales para determinar la eficiencia de la regional.
<b>ALCANCE</b>	La presente auditoria tiene como alcance la vigencia 2021.
<b>FECHA DE REUNIÓN APERTURA</b>	08 DE NOVIEMBRE DE 2021

<b>MARCO NORMATIVO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Constitución Política de Colombia.</b></li> <li>✓ <b>Ley 13 de 1990:</b> Ley por medio del cual crea el estatuto General de Pesca.</li> <li>✓ <b>Decreto 4181 de 2011:</b> Por medio del cual se escinden unas funciones del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y se crea la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP</li> <li>✓ <b>Memorando del 25-05-16:</b> Requisitos mínimos de informe técnico.</li> <li>✓ <b>Ley 1437 de 2011:</b> Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</li> <li>✓ <b>Ley 190 de 1995:</b> Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública.</li> <li>✓ <b>Ley 87 de 1993:</b> Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.</li> <li>✓ <b>Ley 1474 de 2011:</b> Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.</li> <li>✓ <b>Guía de Auditoría para Entidades Públicas.</b></li> <li>✓ <b>Reglamentos expedidos por la Autoridad Competente.</b></li> <li>✓ <b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG</b></li> </ul>

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019
		Página: 2 de 2

## METODOLOGÍA

La metodología implica la verificación y análisis de documentos a través de pruebas selectivas y entrevistas con los servidores públicos del proceso auditado. En este orden de ideas, se tuvo en cuenta las siguientes actividades contempladas en el plan de auditoría para el proceso auditado, así:

- ✓ Realizar reunión de inicio
- ✓ Realizar requerimiento inicial de información, determinar criterios, muestra y pruebas de auditoría
- ✓ Diseño de las pruebas de auditorías
- ✓ Desarrollo de observaciones. (Se pueden establecer reuniones previas y Comunicaciones Preliminares del trabajo de Auditoría)
- ✓ Elaborar y comunicar el informe preliminar de auditoría interna
- ✓ Responder al informe preliminar de auditoría interna
- ✓ Realizar la reunión de cierre y comunicar el informe final de auditoría interna

## DESARROLLO

El día 08 de noviembre del presente año se dio apertura de la Auditoría a la Regional Villavicencio por medio de la Reunión de Inicio con la presencia de la Directora Regional Maritza Casallas Delgado donde el Auditor Líder explicó el Plan de Auditoría.

Teniendo en cuenta la información solicitada y los temas a desarrollar en la presente auditoría, se analizaron y auditaron los siguientes aspectos:

### ASPECTOS VERIFICADOS

#### GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Para la verificación de la correcta aplicación de los procedimientos del Proceso de Gestión de Inspección y Vigilancia se solicitó los siguientes documentos:

- Base de datos consolidada de los operativos realizados en la vigencia 2021 a corte de 31 de octubre.
- Soportes o evidencias de los operativos realizados en la vigencia 2021 a corte de 31 de octubre.
- Soportes de los procesos administrativos realizados desde la Dirección Regional Villavicencio.

Una vez analizada la información suministrada por el auditado se puede observar lo siguiente:

 <b>AUNAP</b> <small>AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</small>	PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN  INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 3 de 3

## BASE DE DATOS CONSOLIDADA DE OPERATIVOS

Según el PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS DE CONSUMO con código PR-IV-001, define:

**Operativo:** conjunto de acciones coordinadas para realizar el control y vigilancia en puntos de comercialización en zonas geográficas determinadas (**Plazas de Mercados, Centro de acopios, Centros de comercialización**). Este puede estar conformado por diferentes visitas a establecimientos comercial de productos pesqueros y de la acuicultura en un tiempo determinado.

**Visita:** Inspección realizada en lugares o establecimientos en donde se realizan actividades pesqueras y de la acuicultura.

A continuación, se observa una muestra de la base de datos de operativos de la dirección regional Villavicencio donde se puede observar visitas realizadas a un Punto de Comercialización y la Dirección Regional las considera Operativos.

	<b>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</b>  <b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</b>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 4 de 4

# Operativo	# Visita	FECHA	REGIONAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD/ CORREGIMIENTO	TIPO DE OPERATIVO	TIPO DE ACOPIO	TITULAR DEL PERMISO	DIRECCIÓN
2	2	29/07/2021	VILLAVICENCIO	SARAVENA	PLAZA DE MERCADO	INFORMACIÓN GENERAL	PUNTOS DE VENTA	GERARDO ANGARITA SANCHEZ	PLAZA DE MERCADO LOCAL 82
3	3	29/07/2021	VILLAVICENCIO	SARAVENA	PLAZA DE MERCADO	INFORMACIÓN GENERAL	PUNTOS DE VENTA	DIEGO ISMAEL DIAZ SANCHEZ	PLAZA DE MERCADO LOCAL 79
4	4	29/07/2021	VILLAVICENCIO	SARAVENA	PLAZA DE MERCADO	INFORMACIÓN GENERAL	PUNTOS DE VENTA	EDICSON CARRERO	PLAZA DE MERCADO LOCAL 84
5	5	29/07/2021	VILLAVICENCIO	SARAVENA	PLAZA DE MERCADO	INFORMACIÓN GENERAL	PUNTOS DE VENTA	PESCADERIA EL DORADO/MARIELA BOTELLO	PLAZA DE MERCADO LOCAL 67

Cuadro 1. Fuente: Base De Datos Consolidada De Operativos

Según el cuadro anterior, en el mes de julio, se observan 4 operativos localizados en la Plaza de Mercado del municipio de Saravena, considerada un Punto de Venta. Así las cosas, teniendo en cuenta la definición de operativos en el Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización de Productos Pesqueros de Consumo, los 4 operativos corresponden a 4 visitas.

A continuación, observamos otra muestra:

# Operativo	# Visita	FECHA	REGIONAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD/ CORREGIMIENTO	TIPO DE OPERATIVO	TIPO DE ACOPIO	TITULAR DEL PERMISO	DIRECCIÓN
13	15	3/09/2021	VILLAVICENCIO	CASANARE	COMUNA 5	TALLAS MÍNIMAS	PLAZA PRINCIPAL	GERMAN CELY ROJAS	LOCAL COMERCIAL CENTRAL DE ABASTOS
14	16	3/09/2021	VILLAVICENCIO	CASANARE	COMUNA 5	TALLAS MÍNIMAS	PLAZA PRINCIPAL	ZORAIDA RUGE	LOCAL COMERCIAL CENTRAL DE ABASTOS

Cuadro 2. Fuente: Base De Datos Consolidada De Operativos

	<b>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</b>  <b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</b>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 5 de 5

# Operativo	# Visita	FECHA	REGIONAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD/ CORREGIMIENTO	TIPO DE OPERATIVO	TIPO DE ACOPIO	TITULAR DEL PERMISO	DIRECCIÓN
41	57	12/10/2021	VILLAVICENCIO	PUERTO GAITAN	PUERTO GAITAN	CENTRO	INSPECCION	PESQUERA LA SARDINATA	PLAZA DE MERCADO PUESTO No 3
42	58	12/10/2021	VILLAVICENCIO	PUERTO GAITAN	PUERTO GAITAN	CENTRO	INSPECCION	PESQUERA CASANARE	PLAZA DE MERCADO PUESTO No 4

Cuadro 3. Fuente: Base De Datos Consolidada De Operativos

En resumen, de la muestra seleccionada sobre los 8 operativos reportados por la Dirección Regional Villavicencio, a la luz de la definición de operativos, estos se consideran 8 visitas realizadas en 3 operativos.

### HALLAZGO 1. Operativos de Control

Se evidencia falencias en la base de datos de los operativos del nivel regional, ya que se toman visitas como operativos, incumpliendo el Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización de Productos Pesqueros de Consumo. Lo anterior obedece a un posible desconocimiento de los procedimientos internos por parte de los funcionarios y contratistas de la Dirección Regional, lo que ocasiona un error en la estadística nacional de operativos y podría afectar la toma de decisiones de la Alta Dirección.

	<b>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</b>  <b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</b>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 6 de 6

## RESPUESTA DEL AUDITADO:

Frente a la observación número uno que reporta el equipo auditor referente a falencias en la base de datos de los operativos del nivel regional, No es aceptada por esta DR Villavicencio, bajo los siguientes argumentos:

Los operativos realizados en el municipio de Saravena departamento de Arauca, el día 29 de julio de 2021, los cuales se reportan en la siguiente tabla, corresponde a dos operativos, toda vez que según la evidencia reportada en formatos FT-IV001 Formato de Inspección y Vigilancia a la comercialización de Productos Pesqueros de Consumo, estos fueron realizados en diferente tiempo determinado:

Un operativo integrado por dos visitas desarrollado en horas de la mañana y un segundo operativo integrado por dos visitas desarrollado en horas de la tarde; según definición de Operativo, vinculado en el glosario del PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS DE CONSUMO, código PR – IV 001, establece que el “(...) Operativo: conjunto de acciones coordinadas para realizar el control y vigilancia en puntos de comercialización en zonas geográficas determinadas (Plazas de Mercados, Centro de acopios, Centros de comercialización). Este puede estar conformado por diferentes visitas a establecimientos comercial de productos pesqueros y de la acuicultura en un tiempo determinado. (...)”

# Operativo	# Visita	FECHA	REGIONAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD/ CORREGIMIENTO	TIPO DE OPERATIVO	TIPO DE ACOPIO	TITULAR DEL PERMISO	DIRECCIÓN
2	2	29/07/2021	VILLAVICENCIO	SARAVENA	PLAZA DE MERCADO	INFORMACIÓN GENERAL	PUNTOS DE VENTA	GERARDO ANGARITA SANCHEZ	PLAZA DE MERCADO LOCAL 82
3	3	29/07/2021	VILLAVICENCIO	SARAVENA	PLAZA DE MERCADO	INFORMACIÓN GENERAL	PUNTOS DE VENTA	DIEGO ISMAEL DIAZ SANCHEZ	PLAZA DE MERCADO LOCAL 79
4	4	29/07/2021	VILLAVICENCIO	SARAVENA	PLAZA DE MERCADO	INFORMACIÓN GENERAL	PUNTOS DE VENTA	EDICSON CARRERO	PLAZA DE MERCADO LOCAL 84
5	5	29/07/2021	VILLAVICENCIO	SARAVENA	PLAZA DE MERCADO	INFORMACIÓN GENERAL	PUNTOS DE VENTA	PESCADERIA EL DORADO/MARIELA BOTELLO	PLAZA DE MERCADO LOCAL 67

Cuadro 1. Fuente: Base De Datos Consolidada De Operativos

Referente a la observación de los operativos en los municipios de Yopal departamento de Casanare y Puerto Gaitán departamento del Meta, la Dirección Regional Villavicencio manifiesta que, una vez verificada la información reportada en la matriz Excel Indicadores Operativos de 2021, se logró evidenciar un error de la digitación, toda vez que se reportaron como operativos las visitas realizadas en el mismo punto geográfico y en el tiempo determinado.

Valga la pena aclarar al equipo auditor que la información referente al municipio en los reportes de operativos del departamento de Casanare no concuerda con el municipio que referencia el equipo auditor en la tabla presentada en el informe preliminar, debido a que el municipio donde se realizó el operativo es en Yopal - Casanare, tal y como consta en la Base De Datos Consolidada De Operativos.

# Operativo	# Visita	FECHA	REGIONAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD/ CORREGIMIENTO	TIPO DE OPERATIVO	TIPO DE ACOPIO	TITULAR DEL PERMISO	DIRECCIÓN
13	15	30/02/21	VILLAVICENCIO	CASANARE	CORONA 5	TALLAS MENSAJAS	PLAZA PRINCIPAL	GERMAN GELY ROJAS	LOCAL COMERCIAL CENTRAL DE ABASTOS
14	16	30/02/21	VILLAVICENCIO	CASANARE	CORONA 5	TALLAS MENSAJAS	PLAZA PRINCIPAL	ZORAYA RUIZ	LOCAL COMERCIAL CENTRAL DE ABASTOS

Cuadro 1. Anexo Base de Datos Consolidada de Operativos

# Operativo	# Visita	FECHA	REGIONAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD/ CORREGIMIENTO	TIPO DE OPERATIVO	TIPO DE ACOPIO	TITULAR DEL PERMISO	DIRECCIÓN
41	57	12/10/2021	VILLAVICENCIO	PUERTO GAITAN	PUERTO GAITAN	CENTRO	INSPECCION	PESQUERA LA SARDINATA	PLAZA DE MERCADO PUERTO No 3
42	58	12/10/2021	VILLAVICENCIO	PUERTO GAITAN	PUERTO GAITAN	CENTRO	INSPECCION	PESQUERA CASANARE	PLAZA DE MERCADO PUERTO No 4

Cuadro 2. Anexo Base de Datos Consolidada de Operativos

Los anexos que hace referencia el auditado hacen parte de los papeles de trabajo del equipo auditor.

### ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS POR EL EQUIPO AUDITOR:

El equipo auditor, **RATIFICA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA, COMUNICADA COMO HALLAZGO**, teniendo en cuenta lo siguiente:

Si bien los operativos realizados en el municipio de Saravena, corresponden a 2 operativos realizados en dos jornadas del día (Mañana y Tarde) teniendo en cuenta la definición de operativo (Tiempo determinado), estos, fueron reportados de manera incorrecta.

Finalmente, y teniendo en cuenta todos los argumentos expuestos por el auditado, es importante recordar la condición establecida en el hallazgo: *Se evidencia falencias en la base de datos de los operativos del nivel regional, ya que se toman visitas como operativos*. Lo anterior sumado a que en la base de datos se reportaron las visitas objeto del presente hallazgo como operativos independientes, tal como se muestra en el cuadro 1, 2 y 3.

### INFORMES DE OPERATIVOS

Analizando los soportes de los operativos reportados por la Dirección Regional Villavicencio, se pudo observar, que el auditado no está realizando los informe de los operativos, así como lo establece el Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización de Productos Pesqueros de Consumo con Código PR-IV-001 en su actividad número 11 y la política de operación número 12:

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 8 de 8

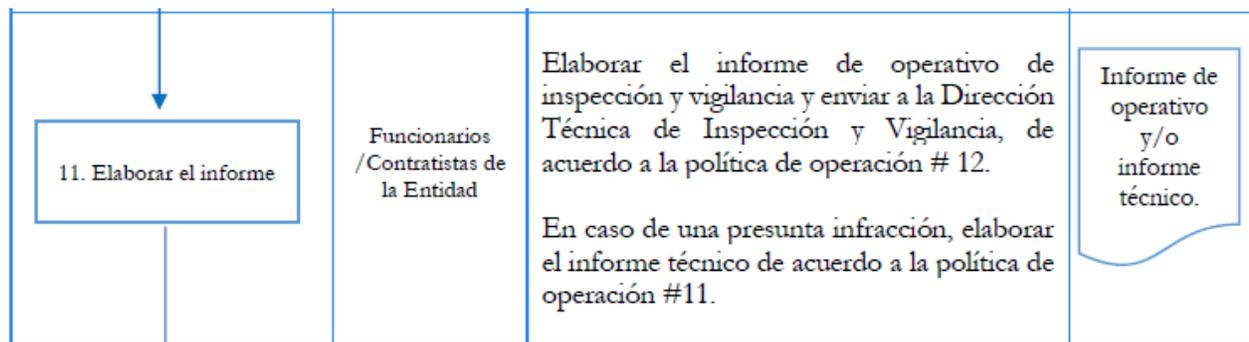


Imagen 1. Flujograma del Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización de Productos Pesqueros de Consumo con Código PR-IV-001

**12. El informe del operativo** se realizará cada 15 días, el cual debe ser entregado al director regional y/o al Director Técnico de Inspección y Vigilancia, y debe contener:

- Fecha y Lugar de los operativos.
- Breve descripción y resultado del Operativo realizado (Si se presentaron decomisos, número de establecimientos visitados, que tipo de infracción se presentó).
- Funcionarios o contratistas que efectuaron el operativo.
- Entidades y/o Instituciones competentes que participaron en los operativos.

## HALLAZGO 2. Informe de Operativos

El equipo auditor evidenció que la Dirección Regional no realiza los informes de operativos, incumpliendo la actividad número 11 y la política de operación número 12 del Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización de Productos Pesquero, lo anterior, obedece a un posible desconocimiento de los procedimientos internos por parte de los funcionarios y contratistas de la Dirección Regional, lo que conllevaría a fallas en el control del producto pesquero.

### RESPUESTA DEL AUDITADO:

Frente a la observación realizada por el equipo auditor referente a no realizar los informes de operativos, incumpliendo el Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización de Productos Pesquero, la Dirección Regional Villavicencio argumenta lo siguiente:

En aras de la mejora continua de los procedimientos de Inspección y Vigilancia a la Comercialización de Producto Pesquero, la Dirección Regional realiza memorando interno DRV 1091, solicitando a funcionarios y contratistas de la DRV, elaborar informe de operativos de Inspección y Vigilancia, de acuerdo a la política de operación N° 12 y allegarlos semanalmente para consolidar y reportar quincenalmente a la DTIV, tal como lo establece el formato con código PR IV – 001 Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización de Productos Pesqueros de Consumo. Por otro lado, es importante resaltar que la DR. Villavicencio Genera semanalmente informe de operativos mediante el diligenciamiento de la matriz Excel - Indicadores Operativos 2021, el cual se remite a la oficina de DTIV y se adjuntas las evidencias respectivas del procedimiento.

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 9 de 9

Link de acceso:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/10odAkVIGYibBgVhvW0T11tuZky7Y60DPklySBKYteA/edit#gid=692074050>

Los anexos que hace referencia el auditado hacen parte de los papeles de trabajo del equipo auditor.

### ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS POR EL EQUIPO AUDITOR:

El equipo auditor, **RATIFICA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA, COMUNICADA COMO HALLAZGO**, teniendo en cuenta que el informe referido en la Actividad #11 y en la política de operación 12 del procedimiento, corresponde a un documento diferente a lo que el auditada cita, el cual, no cuenta con características como lo son; elaboración de manera quincenal, inclusión de una breve descripción y resultado del Operativo realizado (Si se presentaron decomisos, número de establecimientos visitados, que tipo de infracción se presentó), inclusión del funcionarios o contratistas que efectuaron el operativo y entidades y/o Instituciones competentes que participaron en los operativos.

### ACTAS DE ADVERTENCIA A LA COMERCIALIZACIÓN

El Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización de Productos Pesqueros de Consumo con Código PR-IV-001 en su actividad número 6 establece:

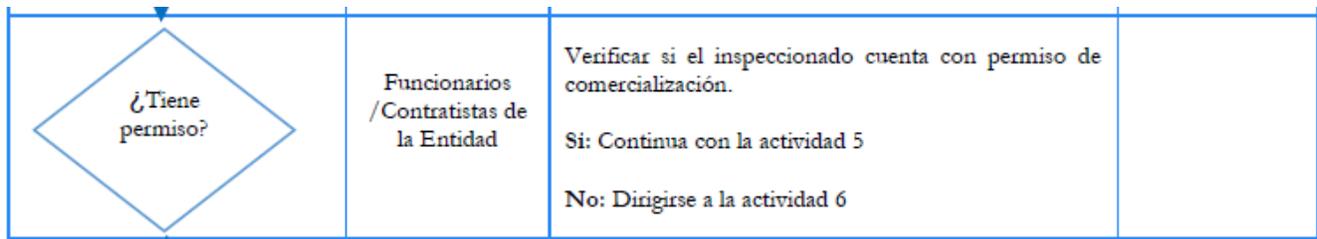


Imagen 2. Flujograma del Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización de Productos Pesqueros de Consumo con Código PR-IV-001

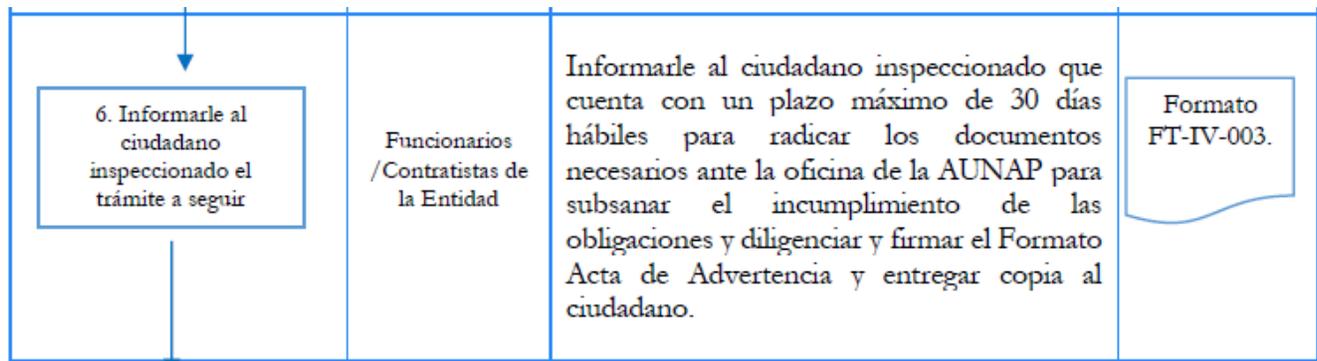


Imagen 3. Flujograma del Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización de Productos Pesqueros de Consumo con Código PR-IV-001

Teniendo en cuenta el flujograma del procedimiento, el cual establece que, si el inspeccionado no cuenta con permiso de comercialización, el funcionario o contratista de la entidad debe informarle al ciudadano inspeccionado el trámite a seguir, y diligenciar y firmar el formato Acta de Advertencia.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**. La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.



PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN  
INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Código: FT-CI-001

Versión: 1

Fecha: 15 de enero de 2019

Página: 10 de 10

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se observan operativos a ciudadanos que no cuentan con permisos y no se le realiza acta de advertencia

**AUNAP** GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Código: FT-IV-001 Versión: 3  
 FORMATO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS DE CONSUMO Vigencia desde: 20/02/2020

FECHA VISITA: 19/02/2019 HORA DE INICIO: 9:20 am HORA DE TERMINACIÓN: 9:40 am OFICINA REGIONAL Villavieja

TIPO DE OPERATIVO: INSPECCIÓN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS  VEDA:

LUGAR DEL OPERATIVO: PUNTOS DE COMERCIALIZACIÓN:  CARRETERA:

**DATOS DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA VISITADA**

Nombre / Razón Social: Sin información  
 Titular del Permiso: ¿Tiene permiso?  SI  NO  Resolución No.: N/A Vigencia: N/A  
 Dirección: Km 7 # 3-51  
 Teléfono: 314 317 79  
 Proyectista y/o Representante Legal: Martha Cecilia Unda Correo electrónico: No tiene  
 Persona que atiende la visita: Martha Cecilia Unda C.C. 40 419 300

NO.	ESPECIES EXHIBIDAS / ESPECIES EN CUARTO FRÍO	AUTORIZADA (SI/NO)	VOLUMEN ESTIMADO EN KG (EMBRIDAS)	PROVEEDOR	ORIGEN
1	Mojarra de laguna		10	Poselino Pardo	Rio Meta
2	Cachama		2,5	Poselino Pardo	Rio Meta
3	Caribe		1,0	Poselino Pardo	Rio Meta
4	Cucha		1,0	Ines Aviles	Rio Meta

NIT: Sin información  
 SI  NO  Resolución No.: N/A  
 Ciudad y/o Municipio: Pto Lopez

**AUNAP** GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Código: FT-IV-001 Versión: 3  
 FORMATO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS DE CONSUMO Vigencia desde: 20/02/2020

FECHA VISITA: 19/02/2019 HORA DE INICIO: 9:05 am HORA DE TERMINACIÓN: 9:50 am OFICINA REGIONAL Villavieja

TIPO DE OPERATIVO: INSPECCIÓN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS  VEDA:

LUGAR DEL OPERATIVO: PUNTOS DE COMERCIALIZACIÓN:  CARRETERA:

**DATOS DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA VISITADA**

Nombre / Razón Social: Sin información  
 Titular del Permiso: ¿Tiene permiso?  SI  NO  Resolución No.: N/A Vigencia: N/A  
 Dirección: Av 14 1323  
 Teléfono: 313 662 916  
 Proyectista y/o Representante Legal: Mercedes Casagua L Correo electrónico: No tiene  
 Persona que atiende la visita: Mercedes Casagua C.C. 21 243 924

NO.	ESPECIES EXHIBIDAS / ESPECIES EN CUARTO FRÍO	AUTORIZADA (SI/NO)	VOLUMEN ESTIMADO EN KG (EMBRIDAS)	PROVEEDOR	ORIGEN
1	Cachama Blanca	No	6	Luis Eduardo Casagua	Rio Meta
2	Bogye Royado	No	1,5	Luis Eduardo Casagua	Rio Meta
3	Caribe	No	17,5	Luis Eduardo Casagua	Rio Meta
4	Mohino	No	3,5	Luis Eduardo Casagua	Rio Meta
5	Sardinata	No	15	Luis Eduardo Casagua	Rio Meta
6	Bocachico	No	20	Luis Eduardo Casagua	Rio Meta
7	Capaceta	No	30	Luis Eduardo Casagua	Rio Meta
8	Palometa	No	1	Luis Eduardo Casagua	Rio Meta
9	Apy	No	2	Luis Eduardo Casagua	Rio Meta

OBSERVACIONES:  
Permiso en trámite

Firma Funcionario: Mercedes Casagua L  
 Nombre: Mercedes Casagua L  
 Cargo: Prof. Contrata  
 Oficina: Villavieja

Firma Funcionario: Martha Cecilia Unda  
 Nombre: Martha Cecilia Unda  
 Cargo: Prof. Contrata  
 Oficina: Villavieja

Imagen 4 Formato de Visita del 19/02/2019

**AUNAP** GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Código: FT-IV-001 Versión: 3  
 FORMATO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS DE CONSUMO Vigencia desde: 20/02/2020

FECHA VISITA: 19/02/2019 HORA DE INICIO: 9:05 am HORA DE TERMINACIÓN: 9:50 am OFICINA REGIONAL Villavieja

TIPO DE OPERATIVO: INSPECCIÓN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS  VEDA:

LUGAR DEL OPERATIVO: PUNTOS DE COMERCIALIZACIÓN:  CARRETERA:

**DATOS DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA VISITADA**

Nombre / Razón Social: Sin información  
 Titular del Permiso: ¿Tiene permiso?  SI  NO  Resolución No.: N/A Vigencia: N/A  
 Dirección: Av 14 1323  
 Teléfono: 313 662 916  
 Proyectista y/o Representante Legal: Mercedes Casagua L Correo electrónico: No tiene  
 Persona que atiende la visita: Mercedes Casagua C.C. 21 243 924

NO.	ESPECIES EXHIBIDAS / ESPECIES EN CUARTO FRÍO	AUTORIZADA (SI/NO)	VOLUMEN ESTIMADO EN KG (EMBRIDAS)	PROVEEDOR	ORIGEN
1	Cachama Blanca	No	6	Luis Eduardo Casagua	Rio Meta
2	Bogye Royado	No	1,5	Luis Eduardo Casagua	Rio Meta
3	Caribe	No	17,5	Luis Eduardo Casagua	Rio Meta
4	Mohino	No	3,5	Luis Eduardo Casagua	Rio Meta
5	Sardinata	No	15	Luis Eduardo Casagua	Rio Meta
6	Bocachico	No	20	Luis Eduardo Casagua	Rio Meta
7	Capaceta	No	30	Luis Eduardo Casagua	Rio Meta
8	Palometa	No	1	Luis Eduardo Casagua	Rio Meta
9	Apy	No	2	Luis Eduardo Casagua	Rio Meta

OBSERVACIONES:  
Permiso en trámite

Firma Funcionario: Mercedes Casagua L  
 Nombre: Mercedes Casagua L  
 Cargo: Prof. Contrata  
 Oficina: Villavieja

Firma Funcionario: Martha Cecilia Unda  
 Nombre: Martha Cecilia Unda  
 Cargo: Prof. Contrata  
 Oficina: Villavieja

NIT: Sin información  
 SI  NO  Resolución No.: N/A Vig  
 Ciudad y/o Municipio: Puerto Lopez

**AUNAP** GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Código: FT-IV-001 Versión: 3  
 FORMATO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS DE CONSUMO Vigencia desde: 20/02/2020

FECHA VISITA: 20/02/2019 HORA DE INICIO: 9:00 am HORA DE TERMINACIÓN: 9:30 am OFICINA REGIONAL Villavieja

TIPO DE OPERATIVO: INSPECCIÓN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS  VEDA:

LUGAR DEL OPERATIVO: PUNTOS DE COMERCIALIZACIÓN:  CARRETERA:

**DATOS DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA VISITADA**

Nombre / Razón Social: Sin información  
 Titular del Permiso: ¿Tiene permiso?  SI  NO  Resolución No.: N/A Vigencia: N/A  
 Dirección: Calle 10 # 10  
 Teléfono: 313 662 916  
 Proyectista y/o Representante Legal: Mercedes Casagua L Correo electrónico: No tiene  
 Persona que atiende la visita: Mercedes Casagua C.C. 21 243 924

NO.	ESPECIES EXHIBIDAS / ESPECIES EN CUARTO FRÍO	AUTORIZADA (SI/NO)	VOLUMEN ESTIMADO EN KG (EMBRIDAS)	PROVEEDOR	ORIGEN
1	Cachama	No	30kg		
2	Mojarra	No	10kg		

OBSERVACIONES:  
No presenta Permiso de comercialización de recursos pesqueros.

Firma Funcionario: Mercedes Casagua L  
 Nombre: Mercedes Casagua L  
 Cargo: Prof. Contrata  
 Oficina: Villavieja

Firma Funcionario: Mercedes Casagua L  
 Nombre: Mercedes Casagua L  
 Cargo: Prof. Contrata  
 Oficina: Villavieja

Imagen 5 Formato de Visita del 19/02/2021

SI  NO  Resolución No.:  
 Ciudad y/o Municipio: Yopal

**AUNAP** GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Código: FT-IV-001 Versión: 3  
 FORMATO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS DE CONSUMO Vigencia desde: 20/02/2020

FECHA VISITA: 20/02/2019 HORA DE INICIO: 9:00 am HORA DE TERMINACIÓN: 9:30 am OFICINA REGIONAL Villavieja

TIPO DE OPERATIVO: INSPECCIÓN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS  VEDA:

LUGAR DEL OPERATIVO: PUNTOS DE COMERCIALIZACIÓN:  CARRETERA:

**DATOS DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA VISITADA**

Nombre / Razón Social: Sin información  
 Titular del Permiso: ¿Tiene permiso?  SI  NO  Resolución No.: N/A Vigencia: N/A  
 Dirección: Calle 10 # 10  
 Teléfono: 313 662 916  
 Proyectista y/o Representante Legal: Mercedes Casagua L Correo electrónico: No tiene  
 Persona que atiende la visita: Mercedes Casagua C.C. 21 243 924

NO.	ESPECIES EXHIBIDAS / ESPECIES EN CUARTO FRÍO	AUTORIZADA (SI/NO)	VOLUMEN ESTIMADO EN KG (EMBRIDAS)	PROVEEDOR	ORIGEN
1	Cachama	No	30kg		
2	Mojarra	No	10kg		

OBSERVACIONES:  
No presenta Permiso de comercialización de recursos pesqueros.

Firma Funcionario: Mercedes Casagua L  
 Nombre: Mercedes Casagua L  
 Cargo: Prof. Contrata  
 Oficina: Villavieja

Firma Funcionario: Mercedes Casagua L  
 Nombre: Mercedes Casagua L  
 Cargo: Prof. Contrata  
 Oficina: Villavieja

**AUNAP** GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Código: FT-IV-001 Versión: 3  
 FORMATO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS DE CONSUMO Vigencia desde: 20/02/2020

NO.	ESPECIES EXHIBIDAS / ESPECIES EN CUARTO FRÍO	AUTORIZADA (SI/NO)	VOLUMEN ESTIMADO EN KG (EMBRIDAS)	PROVEEDOR	ORIGEN
1	Cachama	No	30kg		
2	Mojarra	No	10kg		

OBSERVACIONES:  
No presenta Permiso de comercialización de recursos pesqueros.

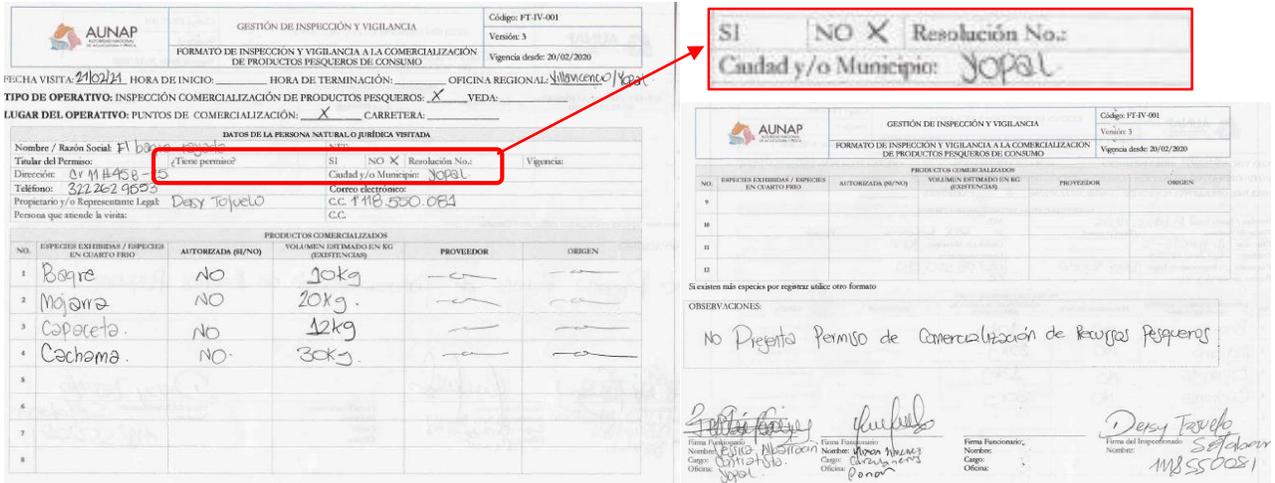
Firma Funcionario: Mercedes Casagua L  
 Nombre: Mercedes Casagua L  
 Cargo: Prof. Contrata  
 Oficina: Villavieja

Firma Funcionario: Mercedes Casagua L  
 Nombre: Mercedes Casagua L  
 Cargo: Prof. Contrata  
 Oficina: Villavieja

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**. La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

	<b>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</b>	Código: FT-CI-001
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</b>	Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 11 de 11

Imagen 6 Formato de Visita del 21/02/2021



**Formato de Inspección y Vigilancia - 21/02/2021**

Fecha visita: 21/02/21 | Hora de inicio: | Hora de terminación: | Oficina regional: Villavicencio / Yopal  
 Tipo de operativo: Inspección comercialización de productos pesqueros.  VEDA:  
 Lugar del operativo: Puntos de comercialización:  Carretera:  
 Datos de la persona natural o jurídica visitada:  
 Nombre / Razón Social: El Delfin | ¿Tiene permiso?  SI  NO X Resolución No.:  
 Titular del Permiso: | Ciudad y/o Municipio: Yopal | Vigencia:  
 Dirección: Av. M. H. A. B. | Correo electrónico:  
 Teléfono: 3222629803 | C.C. 1418 530 084  
 Propietario y/o Representante Legal: Dany Tojuelo | CC:  
 Persona que atiende la visita:

NO.	ESPECIES EXHIBIDAS / ESPECIES EN CUANTO PERO	AUTORIZADA (SI/NO)	VOLUMEN ESTIMADO EN KG (REFERENCIAS)	PROVEEDOR	ORIGEN
1	Baigre	NO	10kg	—	—
2	Mojarra	NO	20kg.	—	—
3	Copaceta	NO	12kg	—	—
4	Cachama	NO	30kg.	—	—

OBSERVACIONES:  
No Presenta Permiso de Comercialización de Recursos Pesqueros

Firma Funcionario: [Firma] | Nombre: [Nombre] | Cargo: [Cargo] | Oficina: [Oficina]  
 Firma del Inspeccionado: [Firma] | Nombre: Dany Tojuelo | Cargo: [Cargo] | Oficina: [Oficina]

Imagen 7 Formato de Visita del 19/02/2021

### HALLAZGO 3. Acta de Advertencia

Se evidenció que la Dirección Regional no realizó Acta de Advertencia a ciudadanos que no contaban con permisos, incumpliendo la actividad número 6 del Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización de Productos Pesqueros de Consumo con Código PR-IV-001, lo anterior, obedece a un posible desconocimiento del procedimiento, por parte de los funcionarios y contratistas de la dirección regional, lo que conllevaría a fallas en el control del producto pesquero.

#### RESPUESTA DEL AUDITADO:

Frente a la observación realizada por el equipo auditor referente a no realizar Acta de Advertencia a ciudadanos que no contaban con permisos de Comercialización de Productos Pesqueros de Consumo, la Dirección Regional Villavicencio realiza las siguientes subsanaciones:

Durante operativo de inspección y vigilancia realizado el 23 de noviembre de 2021, se evidencio que el señor William Pérez, a la fecha cuenta con su permiso de comercialización que sacaron junto a la asociación de mayoristas del municipio de Yopal, mediante resolución donde se certifica su formalización en la actividad de Comercialización de Productos Pesqueros de Consumo.

El documento de evidencia se vincula como anexo en la Observación 3 del presente documento.

El día 25 de noviembre de 2021, se realizó operativo de inspección y vigilancia al establecimiento comercial Pesquera El Delfín, evidenciando que este establecimiento no posee permiso de comercialización y además realizo cambio de propietario al señor Andrey Tojuelo Sotoban, por tal motivo se procede a realizar el acta de advertencia, dando cumplimiento a lo establecido en el flujo grama de procesos de la entidad, mediante código PR-IV-001.

El documento de evidencia se vincula como anexo en la Observación 3 del presente documento.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**. La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019
		Página: 12 de 12

Se realizó operativo al establecimiento de la Sra. Martha Unda, evidenciando que cuenta con el permiso de pequeño comerciante vigente, el cual se anexa en la evidencia, de igual manera se realiza operativo al establecimiento comercial de la Sra. Mercedes Casagua, evidenciando que aún no cuenta con el permiso de comercialización, por lo tanto, se deja acta de advertencia, dando cumplimiento a lo establecido en el flujo grama de procesos de la entidad, mediante código PR-IV 001.

Si bien es cierto en su momento no se realizó el procedimiento de advertencia establecido en el flujo grama de procesos de la entidad, mediante código PR-IV-001, no menos cierto que debido al seguimiento y control realizador por los funcionarios y contratistas de la DRV, promovieron el fomento a la formalización de comerciante de recursos pesquero de consumo, aclarando que la misionalidad de la entidad no es coercitiva, si no en beneficio de la comunidad en la prestación de un servicio. El documento de evidencia se vincula como anexo en la Observación 3 del presente documento.

Los anexos que hace referencia el auditado hacen parte de los papeles de trabajo del equipo auditor.

#### **ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS POR EL EQUIPO AUDITOR:**

El equipo auditor, **RATIFICA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA, COMUNICADA COMO HALLAZGO**, teniendo en cuenta que en el momento de los operativos no se cumplió con el procedimiento, de igual forma se resalta la gestión realizada por la D. Regional de efectuar operativos después de la visita del Asesor con funciones de control interno, sin embargo, estas acciones deben aplicarse en su momento con el fin de ejercer un mayor control sobre el recurso pesquero. Ejemplo claro, el caso de la Señora Mercedes Casagua, que según la visita realizada el 19/02/2021, la funcionaria de la AUNAP manifestó que el permiso se encontraba en trámite por lo cual, no se le realizó acta de advertencia, no obstante, se le realizó una segunda visita el día 25/11/2021 evidenciándose que aún no contaba con el permiso de comercialización procediendo a realizar acta de advertencia.

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 13 de 13

## PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Procedimiento de Inspección y Vigilancia Procesos Administrativos.

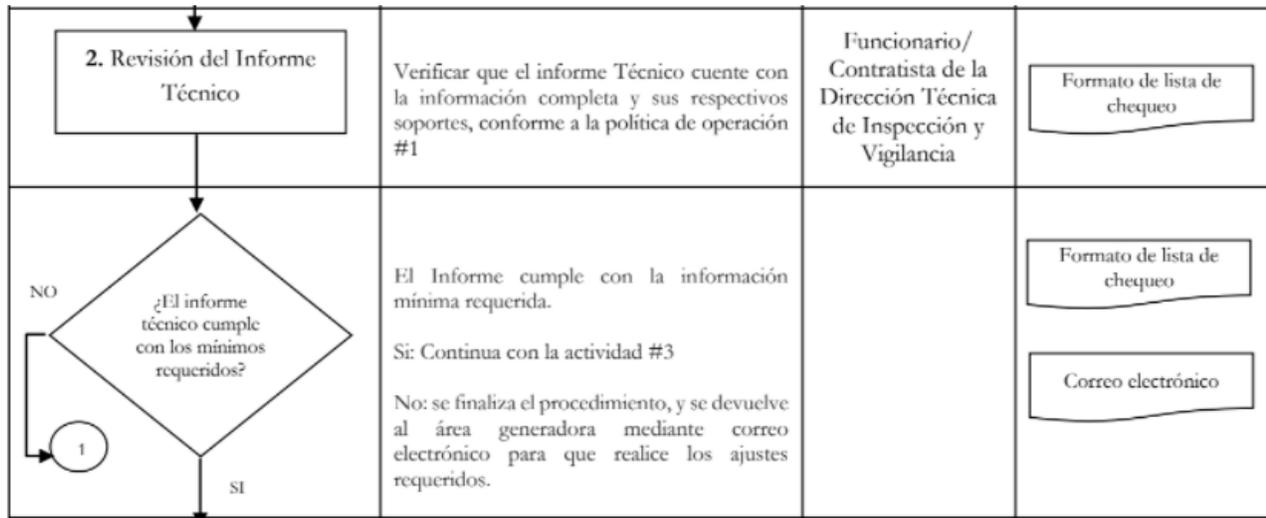


Imagen 8 Flujograma del Procedimiento de Inspección y Vigilancia Procesos Administrativos

La actividad número 2 del procedimiento indica que el funcionario o contratista, debe realizar la revisión del informe técnico dejando registro de la revisión mediante el Formato de Lista de Chequeo.

Teniendo en cuenta lo anterior, no se encontraron estos registros en las carpetas donde reposan los procesos administrativos de la Dirección Regional Villavicencio.

### HALLAZGO 4 Procesos Administrativos

Analizada las diferentes carpetas donde reposan los procesos administrativos, se observa que la dirección regional no está dejando evidencia de la revisión (punto de control) del informe técnico, previo a iniciar el proceso administrativo. Incumpliendo la actividad número 2 del procedimiento de Inspección y Vigilancia Procesos Administrativos con código PR-IV-002, lo anterior, debido a desconocimiento del procedimiento, lo que podría generar la materialización del riesgo IV-33 identificado en el mapa de riesgo institucional “Retrasos en la gestión de los procedimientos administrativos sancionatorios “.

### RESPUESTA DEL AUDITADO:

Frente a esta observación, esta Dirección Regional no la acepta, teniendo en cuenta que, previo a iniciar el trámite respectivo, se realiza una revisión juiciosa de los documentos allegados con el fin de evitar retrasos en el adelantamiento de los procesos sancionatorios; de la misma manera, a la fecha los procesos sancionatorios cuentan ya con el formato FT-IV-008 del 13 de junio de 2018, donde consta la verificación hecha en cada uno de los expedientes por el abogado sustanciador, es decir que ha sido subsanada la observación presentada por el equipo auditor.

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019
		Página: 14 de 14

## ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS POR EL EQUIPO AUDITOR:

Es importante aclarar que, el Formato Lista de Chequeo con código FT-IV-008 es lo que garantiza que el informe Técnico cuente con la información completa y sus respectivos soportes, documento que debe estar firmado por la persona encargada de este proceso. Esta actividad debe realizarse antes de la apertura de la investigación administrativa y no después de la visita del Asesor con funciones de control interno. Por lo tanto, el equipo auditor, **RATIFICA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA, COMUNICADA COMO HALLAZGO.**

### GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO

Realizando la revisión de los soportes de los carnets artesanales se pudo observar errores en su expedición en relación a nombres y número de cédulas de los permisionarios.

Las imágenes recortadas que se encuentran a la derecha, corresponden a las cédulas de ciudadanía de los permisionario, las cuales hacen parte de los papeles de trabajo del equipo auditor.

#### Carnet de Pesca Artesanales

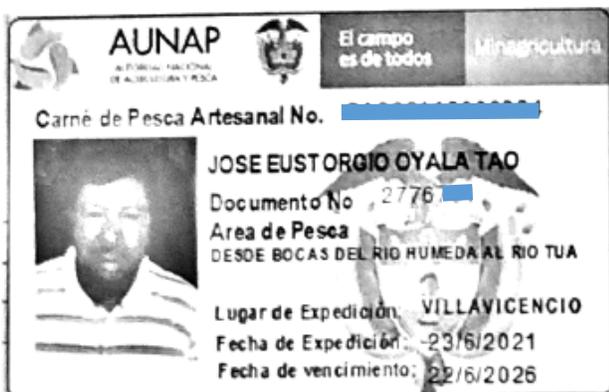
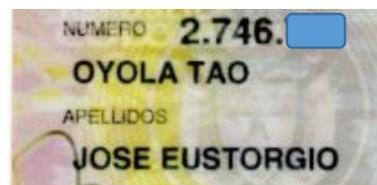
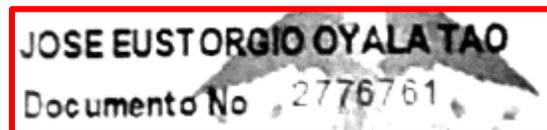


Imagen 9 Carnet de pesca artesanal del señor José Eustorgio



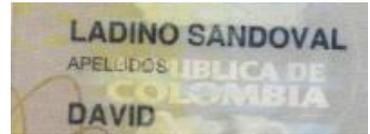
Se observa errores en la cédula y nombre en el carnet de pesca artesanal del señor Jose Eustorgio Oyala Tao.

 <p><b>AUNAP</b> AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</p>	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 15 de 15



Imagen 10 Carnet de pesca artesanal del señor David Ladino

**DANIEL LADINO SANDOVAL**

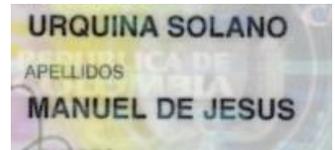


Error en el nombre del carnet de pesca del señor David Ladino Sandoval.



Imagen 11 Carnet de pesca artesanal del señor Manuel Urquina.

**MANUEL DE JESUS URQUEINA**



Error en el nombre del carnet del señor Manuel de Jesús Urquina Solano



Imagen 12 Carnet de pesca artesanal del señor José Vifara.

**JOSE DANNY FIARA BETHANCOURT**



Error en el nombre del carnet de pesca artesanal del señor José Danny Vifara Betancourth.

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 16 de 16

## HALLAZGO 5 Carnet de Pesca Artesanales

Se observa carnet de pesca artesanales con errores en su expedición, con relación con nombres y números de cédulas, lo anterior, debido a errores humanos por parte de los funcionarios o contratistas de la dirección regional. Lo que ocasiona, mala calidad de los productos que genera la entidad al igual que reproceso y costos adicionales al momento de recolectar y cambiar todos los carnets.

### RESPUESTA DEL AUDITADO:

Frente a esta observación, la Dirección Regional Villavicencio, procede a realizar la respectiva subsanación de los carnets de pesca artesanal con errores en su expedición, lo anterior con el fin de realizar una mejora continua en los procesos y calidad de los productos que genera la entidad, los documentos subsanados se evidencian en los anexos del presente documento.

Los anexos que hace referencia el auditado hacen parte de los papeles de trabajo del equipo auditor.

### ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS POR EL EQUIPO AUDITOR:

El equipo auditor, **RATIFICA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA, COMUNICADA COMO HALLAZGO**

## SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE PQRSD

Téngase en cuenta que la gestión de PQRSD durante el periodo del 01/01/2021 hasta el 31/10/2021 estuvo sujeta a los términos de respuesta establecidos en el Decreto 491 del 2020.

Para los fines de este informe, se abordaron las bases de datos suministrada por la regional Villavicencio según las cuales recibió 127 peticiones en el referido periodo, de las cuales por practicidad se decidió aplicar prueba de recorrido por las diferentes actuaciones en el trámite de una muestra de 14 peticiones seleccionadas aleatoriamente a fin de evaluar la adecuada y oportuna atención de las mismas.

INGRESO DE PARÁMETROS	
Tamaño de la Población (N)	127
Error Muestral (E)	5%
Proporción de Éxito (P)	1,00%
Nivel de Confianza	95%
Nivel de Confianza (Z) (1)	1,960

**TAMAÑO DE LA MUESTRA**

Fórmula 15

Muestra Óptima 14

**Formula para poblaciones infinitas**

$$n = \frac{Z^2 * P * Q}{E^2}$$

**Formula para poblaciones finitas**

$$n = \frac{P * Q * Z^2 * N}{N * E^2 + Z^2 * P * Q}$$

Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza  
E= Error de muestreo (precisión)  
N= Tamaño de la Población  
P= Proporción estimada  
Q= 1-P

	PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN  INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019
		Página: 17 de 17

Para determinar el tamaño de muestra se utilizó el aplicativo de muestreo de la caja de herramientas de la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas v. 4 del DAFP, así:

Supuestos:

- No se esperan variaciones significativas de estas fallas entre semestres.
- Hay un error de muestreo (E) de máximo 5% que estamos dispuestos a aceptar.
- Hay un nivel de confianza (NC) del 95% de que el E no va a ser superado.

Finalmente, con la ayuda de números aleatorios se seleccionó la siguiente muestra de 14 peticiones identificadas por su radicado de entrada:

E2021DRV-000001
E2021DRV000032
E2021DRV000054
E2021DRV000071
E2021DRV000084
E2021DRV000109
E2021DRV000115
E2021DRV000146
E2021DRV000155
E2021DRV000226
E2021DRV000299
E2020DRV00438
E2021DRV000448
E2021DRV000504

Lo anterior implica la existencia de riesgo de muestreo, dado que la conclusión a que se llegue sobre la base de la muestra de peticiones analizadas puede o no coincidir con la conclusión a que se habría llegado de haber analizado la totalidad de peticiones recibidas. Sin embargo, si es el caso, los resultados de la muestra pueden conducir a posibles alertas.

A continuación, se muestra la situación de respuesta de las 14 peticiones analizadas:

Radicado petición	Área responsable	Modalidad	termino de respuesta (días hábiles)	Fecha entrada	Radicado respuesta	Fecha respuesta	Fecha inicio	Fecha límite	Situación respuesta	Observación
E2021DRV-000001	DIRECCIÓN REGIONAL VILLAVICENCIO	entre autoridades	10	5/1/2021	S2021DRV000001	8/1/2021	6/1/2021	21/1/2021	oportuna	La respuesta es pertinente e integra.
E2021DRV000032	DIRECCIÓN REGIONAL VILLAVICENCIO	documentos y/o información	20	3/2/2021	S2021DRV000015	5/2/2021	4/2/2021	4/3/2021	oportuna	La respuesta es pertinente e integra.
E2021DRV000054	DIRECCIÓN REGIONAL VILLAVICENCIO	documentos y/o información	20	17/02/2021	S2021DRV000027	17/02/2021	18/02/2021	18/3/2021	oportuna	La respuesta es pertinente e integra.
E2021DRV000071	DIRECCIÓN REGIONAL VILLAVICENCIO	documentos y/o información	20	23/2/2021	S2021DRV000038	1/3/2021	24/2/2021	25/3/2021	oportuna	La respuesta es pertinente e integra.
E2021DRV000084	DIRECCIÓN REGIONAL VILLAVICENCIO	documentos y/o información	20	23/2/2021	S2021DRV000043	1/3/2021	24/2/2021	25/3/2021	oportuna	La Dirección General dió traslado a la DRV para responder la petición por competencia, la cual respondió de forma pertinente e integra.
E2021DRV000109	DIRECCIÓN REGIONAL VILLAVICENCIO	documentos y/o información	20	9/3/2021	S2021DRV000058	11/3/2021	10/3/2021	12/4/2021	oportuna	La respuesta es pertinente e integra.
E2021DRV000115	DIRECCIÓN REGIONAL VILLAVICENCIO	documentos y/o información	20	11/3/2021	S2021DRV000074	25/3/2021	12/3/2021	14/4/2021	oportuna	Solicitud recibida en la DRV el día 11 de mayo de 2020 y radicada el día 15/03/2021. La respuesta es pertinente e integra.
E2021DRV000146	DIRECCIÓN REGIONAL VILLAVICENCIO	entre autoridades	10	23/03/2021	S2021DRV000078	26/3/2021	24/3/2021	9/4/2021	oportuna	La respuesta es pertinente e integra.
E2021DRV000155	DIRECCIÓN REGIONAL VILLAVICENCIO	entre autoridades	10	29/3/2021	S2021DRV000079	29/3/2021	30/3/2021	15/4/2021	oportuna	La respuesta es pertinente e integra.
E2021DRV000226	DIRECCIÓN REGIONAL VILLAVICENCIO	documentos y/o información	20	13/5/2021	S2020DRV000170	14/05/2021	14/5/2021	16/6/2021	oportuna	La respuesta es pertinente e integra.
E2021DRV000299	DIRECCIÓN REGIONAL VILLAVICENCIO	entre autoridades	10	9/6/2021	S2021DRV000205	21/6/2021	9/6/2021	24/6/2021	oportuna	Aunque la respuesta es oportuna, la petición fue radicada seis días después de recibida.
E2021DRV000438	DIRECCIÓN REGIONAL VILLAVICENCIO	entre autoridades	10	4/8/2021	S2021DRV000267	4/8/2021	5/8/2021	20/8/2021	oportuna	La respuesta es pertinente e integra.
E2021DRV000448	DIRECCIÓN REGIONAL VILLAVICENCIO	entre autoridades	10	12/8/2021	S2021DRV000300	18/8/2021	13/8/2021	30/8/2021	oportuna	Aunque la respuesta es oportuna, la petición fue radicada seis días después de recibida.
E2021DRV000504	DIRECCIÓN REGIONAL VILLAVICENCIO	entre autoridades	10	13/9/2021	S2021DRV000321	14/9/2021	14/9/2021	28/9/2021	oportuna	La respuesta es pertinente e integra.

De las 14 peticiones que fueron analizadas. Se puede evidenciar que la DRV las respondieron de manera oportuna e integra.

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 19 de 19

## RESUMEN DE OBSERVACIONES

### Hallazgo 1. Operativos de Control

Se evidencia falencias en la base de datos de los operativos del nivel regional, ya que se toman visitas como operativos, incumpliendo el Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización de Productos Pesqueros de Consumo. Lo anterior obedece a un posible desconocimiento de los procedimientos internos por parte de los funcionarios y contratistas de la Dirección Regional, lo que ocasiona un error en la estadística nacional de operativos y podría afectar la toma de decisiones de la Alta Dirección.

### Hallazgo 2. Informe de Operativos

El equipo auditor evidenció que la Dirección Regional no realiza los informes de operativos, incumpliendo el Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización de Productos Pesquero, lo anterior, obedece a un posible desconocimiento de los procedimientos internos por parte de los funcionarios y contratistas de la Dirección Regional, lo que conllevaría a fallas en el control del producto pesquero.

### Hallazgo 3. Acta de Advertencia

Se evidenció que la Dirección Regional no realizó Acta de Advertencia a ciudadanos que no contaban con permisos, incumpliendo la actividad número 6 del Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización de Productos Pesqueros de Consumo con Código PR-IV-001, lo anterior, obedece a un posible desconocimiento del procedimiento, por parte de los funcionarios y contratistas de la dirección regional, lo que conllevaría a fallas en el control del producto pesquero.

### Hallazgo 4 Procesos Administrativos

Analizada las diferentes carpetas donde reposan los procesos administrativos, se observa que la dirección regional no está dejando evidencia de la revisión (punto de control) del informe técnico, previo a iniciar el proceso administrativo. Incumpliendo la actividad número 2 del procedimiento de Inspección y Vigilancia Procesos Administrativos con código PR-IV-002, lo anterior, debido a desconocimiento del procedimiento, lo que podría generar la materialización del riesgo IV-33 identificado en el mapa de riesgo institucional "Retrasos en la gestión de los procedimientos administrativos sancionatorios".

### Hallazgo 5 Carnet de Pesca Artesanales

Se observa carnet de pesca artesanales con errores en su expedición, con relación con nombres y números de cédulas, lo anterior, debido a errores humanos por parte de los funcionarios o contratistas de la dirección regional. Lo que ocasiona, mala calidad de los productos que genera la entidad al igual que reproceso y costos adicionales al momento de recolectar y cambiar todos los carnets.

 <b>AUNAP</b> AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN  INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 20 de 20

### RECOMENDACIONES

- Se **recomienda** realizar una constante retroalimentación de los procedimientos internos de los procesos misionales.

### FORTALEZAS

- Se resalta el buen liderazgo por la directora Regional Villavicencio.
- Se destaca que la regional cuenta con personal muy amable y dedicado al trabajo.
- Se resalta la buena organización en la información de la regional Villavicencio en cuanto a toda la operación de la Regional Villavicencio y sus oficinas.
- Se resalta la buena gestión realizada por la D. Regional en relación a las PQRSD.

### CONCLUSIONES

El equipo auditor manifiesta que las conclusiones de la presente auditoría están contempladas y resumidas en las OBSERVACIONES, que fueron planteadas como HALLAZGOS.

### INSTRUCCIONES PARA EL AUDITADO

El auditado debe revisar este informe preliminar de auditoría interna y elaborar un informe de respuesta incluyendo para cada observación:

- Si está en desacuerdo, una declaración de desacuerdo debidamente argumentada y soportada con la evidencia pertinente.
- Si está de acuerdo, una declaración de aceptación.

El auditado, a través de su líder, debe remitir el informe de respuesta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de este informe preliminar de auditoría interna al asesor de control interno por medio correo electrónico institucional.

**FECHA DE REMISIÓN DEL INFORME**

**06 DE DICIEMBRE DEL 2021**

### EQUIPO AUDITOR

	NOMBRE	FIRMA
<b>AUDITOR LIDER</b>	Eurípides González Ordoñez	(Firmado el Original)
	Andrés Arturo Oñate Mendoza	(Firmado el Original)
	Saúl Alfonso Herrera Henríquez	(Firmado el Original)